

# GACETA MINERA Y COMERCIAL.

## SUMARIO.

*Sección doctrinal:*—Comercio exterior de España.—*Sección oficial.*—*Miscelánea:* Fundición D. Guillermo.—Círculo Mercantil.—Salvamento del vapor Alboraca.—Vapores correo franceses.—Nueva grasa para maquinaria.—Exposición flotante española.—Noticias varias.—*Movimiento del Puerto de Cartagena.*—Importación y Exportación.—*Sección Mercantil:* Marcha de los mercados.—Observaciones meteorológicas.—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

## SECCION DOCTRINAL.

### COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

Publicamos á continuación algunos datos, los que creemos más interesantes á nuestros lectores, del resumen de importaciones y exportaciones habidas por las aduanas de la Península é Islas Baleares durante el año 1886 y su comparación con las del año 1885, señalando las diferencias en más y en ménos.

El resultado es satisfactorio, porque la comparación con el año anterior ofrece un aumento de pesetas 29.872,958, ascendiendo el valor de los artículos importados en el año que acaba de terminar á 583.462,697 pesetas.

En los derechos arancelarios aparece un aumento de 5.521,479 pesetas.

La renta de Aduanas ha tenido el alza de cinco millones 649,957 pesetas, pues se recaudó por todos conceptos la cantidad de 131.118,152 pesetas, y en el año 1885 la de 125.468,195. Véanse los diferentes conceptos que componen aquella recaudación: derechos de importación, incluso el material de ferro-carriles, 90.708,405 pesetas; derechos de exportación, 162,264; impuesto de carga, 3.621,844; id. de descarga, 3.387,059; id. de viajeros, 197,530; derechos menores, 665,064; id. de cuarentena y lazareto, 107,077; multas y mercancías abandonadas, 426,096; recargo de 1 1/2 por 100 sobre lo que se satisface en pagarés, 15,457; impuesto sobre coloniales y recargo municipal, 27.870,636; derecho extraordinario, 3.746,413; recursos eventuales y alcances, 11,313; atrasos hasta 1,849 y ejercicios cerrados, 198,994.

Los más importantes aumentos se encuentran

en el aguardiente procedente del extranjero, cereales no clasificados, trigo y harina, azúcar de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, vinos comunes; papel; máquinas industriales; maderas ordinarias para construcción; seda hilada y torcida y tejidos de seda; carbonos; cristalería; hierros en barras, planchas y tubos; alambres; objetos de fundición y de hierro forjado; colores, tintes y barnices; productos químicos y algunos tejidos de algodón y de lino.

El aumento obtenido en el aguardiente es tan considerable, que asciende á 137,310 hectólitros sobre lo importado en el año anterior, con un valor de 8.238,599 ptas. En los derechos arancelarios de este artículo se advierte un aumento nada ménos que de 2.416,080 ptas., sin contar lo que corresponde por derecho transitorio.

Las bajas más considerables corresponden al algodón en rama, arroz sin cáscara, bacalao, azúcar del extranjero, café de Puerto-Rico, paños y otros tejidos de lana, máquinas mótices, ganado de cerda, petróleos brutos y otros artículos.

La exportación tiene más palpitante interés para nuestros lectores, porque en ella está la importancia de nuestra riqueza minera.

El plomo rico y pobre en galápagos, en galenas y otros minerales ha sufrido una disminución de unos 9 millones de pesetas, contra un aumento de 4 1/4 millones.

Los minerales de hierro han aumentado en unos 4 millones de pesetas. El hierro colado en lingotes cuya exportación fué en 1885 de 18 1/4 millones de kilogramos con un valor de 1 1/4 millones de pesetas, se ha elevado hasta 49 1/2 millones de kilos y 3 1/3 millones de pesetas. La exportación del azogue se ha reducido á una mitad de lo que fué en 1885.

El mineral de cobre ha disminuido en un 15 %, notándose un pequeño aumento en la exportación de cáscaras.

También se ha notado un ligero aumento en la exportación de blendas.

Ha disminuido en 25 3/4 millones de pesetas la exportación del aceite común, y siguen por orden en baja la harina de trigo, las avejlanas, las almendras, el esparto, la seda cruda y algunos otros.

En cambio se notan aumentos en las lanas sucias y lavadas, el capullo de seda, el palo de regaliz, el papel para fumar, el corcho en planchas y tapetes, el trigo, los garbanzos, las naranjas, las uvas, las pasas, el pimentón, los vinos y las conservas alimenticias.

Buen año para las industrias madres, para la agricultura y la minería con una sola excepción; con la excepción de la minería del plomo, única industria que resulta decaída, y por cierto en proporción muy considerable á su importancia.

